

CONVOCATORIA

Unidad territorial: Residencial Zacatenco

Clave: 05-146 Dirección Distrital: 04 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 01 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. La Rioja esquina con Ramiriqui Residencial Zacatenco

Fecha de la reunión: 29/Marzo/2022 Hora: 10:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

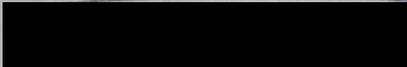
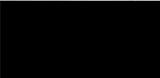
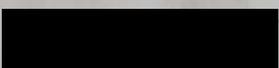
Orden del día

- 1 Lectura y Aprobación del orden del día
- 2 Tema relacionado al Mexicable L2
- 3 Paso de rutas de Transporte no autorizado por las calles de la colonia
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 23 de Marzo *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones

- | | | |
|--|--|---|
| C. 
Nombre y firma | C. Margarita G. Iobon T.
Nombre y firma | C. Erik Antonio Torres M.
Nombre y firma |
| C. 
Nombre y firma | C. 
Nombre y firma | C. _____
Nombre y firma |
| C. Mariana García Morado
Nombre y firma | C. _____
Nombre y firma | C. _____
Nombre y firma |
| C. _____
Nombre y firma | C. _____
Nombre y firma | C. _____
Nombre y firma |

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.